

LIBRO NUMERO SEIS.

Nº.1.- El Presidente de la Real Audiencia confirma la elección de funcionarios municipales para la Villa de Santa María de los Lagos, que recayó en Andrés de San Román, como Alcalde Ordinario de Primer Voto; en José Zermeno de Anda, como Alcalde Ordinario de Segundo Voto, y en Nicolás Moreno de Ortega como Procurador General.
Guadalajara, enero 7 de 1687. F.1f y v.

Nº.2.- Licencia al Capitán Don Francisco Tello de Lomas, Alcalde Mayor de la Villa de --- Aguascalientes, para ausentarse de su puesto por el término de la ley y nombrar un teniente por su cuenta. Se le concede en virtud de haber pagado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, así como la media annata correspondiente.
Guadalajara, enero 9 de 1687. Fs.1v-2f.

Nº.3.- El Presidente de la Real Audiencia confirma la elección de alcaldes ordinarios, Procurador General, Fiel y Veedor de la Villa de Aguascalientes, que recayó en Don Ventura de Arce y Castilla, Don Vicente de Saldívar y Arellano, Antonio Pérez de Velasco y Antonio Lazcano, respectivamente.
Guadalajara, enero 13 de 1687. F.2f y v.

Nº.4.- El Presidente de la Real Audiencia confirma la elección de alcaldes ordinarios de la Villa de Llerena, recaída en Bartolomé García Ramón y Domingo de Onís y Vela.
Guadalajara, enero 13 de 1687. F.3f y v.

Nº.5.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Acaponeta, por tiempo de un año, a favor de Don Juan Núñez de Prado.
Guadalajara, enero 11 de 1687. Fs.3v-6v.

Nº.6.- Licencia al Capitán Don Juan Núñez de Prado, Alcalde Mayor de la Jurisdicción de -- Acaponeta, para que, en caso de necesidad, pueda ausentarse de su cargo y nombrar un teniente que le sustituya. Se le concede en virtud de haber pagado seis pesos para la Real Armada de Barlovento.
Guadalajara, enero 15 de 1687. F.6v.

Nº.7.- Título de Procurador del Número de la Real Audiencia de Guadalajara, a favor de Don Bartolomé de Guzmán y Santiesteban, en virtud de remate que de él se le hizo en la Real Almoneda por la cantidad de 200 ducados de Castilla (otorgado en México, el 11 de octubre de 1684).

Guadalajara, enero 15 de 1687. Fs. 7f-21v.

Nº.8.- El Presidente de la Real Audiencia confirma la elección de alcaldes ordinarios de la ciudad de Zacatecas para este año, a favor de Manuel Correa y Don Francisco Fernández de Célis.

Guadalajara, enero 16 de 1687. Fs. 21v-22f.

Nº.9.- Mandamiento sobre que se envíen a la Hacienda de Cuisillos, propiedad del Bachiller Bartolomé Rodríguez Palma, 180 indios procedentes de los pueblos de Tlajomulco, Santa Cruz, San Agustín, Tequila, Amatitán, Ocotlán, Nextipac, Jocotlán, Santa Ana y Tala, para trabajar en la cosecha del trigo de dicha hacienda.

Guadalajara, enero 21 de 1687. F. 22f y v.

Nº.10.- Real Provisión, encomendada a Juan Calvo, vecino de la Jurisdicción de Sayula, para que se forme juicio de residencia a Don Alonso de Salcedo o a la persona que tuviere su poder, por el tiempo que fue Alcalde Mayor de la citada jurisdicción; e igualmente, a quienes hayan sido sus tenientes o ministros.

México, enero 11 de 1687. Fs. 22v-24v.

Nº.11.- Mandamiento sobre que se envíen a la propiedad de Miguel Tomás de Ascoide en la Jurisdicción de San Cristóbal de la Barranca, doce indios procedentes del Pueblo de San Esteban, a fin de remover la tierra necesaria para realizar siembra en la citada propiedad.

Guadalajara, enero 24 de 1687. Fs. 24v-25f.

Nº.12.- El Presidente de la Real Audiencia confirma la elección de alcaldes ordinarios de la ciudad de Compostela, para este año, a favor de Francisco López Arias y Laureano Muñiz.

Guadalajara, enero 23 de 1687. F. 25f y v.



Nº.13.- Licencia a Juan Rodríguez, mestizo, vecino de la Jurisdicción de Acaponeta, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad (figura al margen del documento).
Guadalajara, enero 25 de 1687. F.26f.

Nº.14.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para hacer las diligencias acostumbradas, en razón de un sitio para ganado mayor y una caballería de tierra en la Jurisdicción de Tequila, los que pretende se le den por merced el Sargento Mayor Don Alejandro de Gamboa.
Guadalajara, enero 27 de 1687. F.26f y v.

Nº.15.- Título de Teniente de Corregidor de la ciudad de Zacatecas, para cubrir las ausencias y enfermedades del propietario, Don Tomás Freire de Somorrostro. Se otorga al Licenciado Don Alonso de León, Regidor Perpetuo de la citada ciudad y Abogado de la Real Audiencia.
Guadalajara, enero 29 de 1687. Fs.27f-28v.

Nº.16.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido y Jurisdicción de Tacotlán, por tiempo de un año, a favor de Juan de Avalos Becerra.
Guadalajara, enero 27 de 1687. Fs.28v-32v.

Nº.17.- Comisión a Don Fernando López de Ursino, Oidor de la Audiencia de Guadalajara o, en su defecto, a Don Juan de Escalante y Mendoza, asimismo Oidor de ella, para que tome residencia a Don Pedro de Labastida, por el tiempo que ocupó una plaza similar. Se realiza a petición del Fiscal de Su Majestad.
Guadalajara, enero 30 de 1687. Fs.32v-34v.

Nº.18.- A petición del Fiscal de Su Majestad, se comisiona a Don Fernando López de Ursino, Oidor de la Audiencia de Guadalajara o, en su defecto, a Don Juan de Escalante y Mendoza, igualmente Oidor de ella, para que tome residencia a Don Pedro de la Varreda (sic), por el tiempo que ocupó el cargo de Fiscal de la propia Audiencia.
Guadalajara, enero 30 de 1687. Fs.35f-36v.

Nº.19.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Provincia de Sentispac, a favor del Capitán Juan Redondo Salvador, por tiempo de un año.
Guadalajara, febrero 6 de 1687. Fs.37f-40v.



Nº.20.- Mandamiento para que se lleven a cabo las diligencias acostumbradas, en -- relación a un sitio de ganado menor y una caballería de tierra, los cuales, ubicados en la Jurisdicción de Juchipila, pretende se le den por merced Francisco de -- Chávez, vecino de ella.

Guadalajara, febrero 6 de 1687. F.41f.

Nº.21.- Licencia al Capitán Juan Redondo Salvador, Alcalde Mayor de la Provincia de Sentispac para que, en caso necesario, se ausente de su puesto y nombre teniente que le sustituya.

Guadalajara, febrero 6 de 1687. F.41f y v.

Nº.22.- Licencia a Juan Bautista, indio, natural de la Villa de la Purificación, -- para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, febrero 8 de 1687. F.41v.

Nº.23.- Licencia a Nicolás Ruiz Venegas, vecino de la Jurisdicción de Fresnillo, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, febrero 13 de 1687. Fs.41v-42f.

Nº.24.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, a fin de hacer las diligencias necesarias, en razón de un sitio para ganado mayor y cuatro caballerías de -- tierra, ubicados en la Jurisdicción de Tacotlán, los cuales pretende por merced -- Luis de Ocampo, vecino de esta ciudad.

Guadalajara, febrero 17 de 1687. F.42f y v.



Nº.25.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, a fin de hacer las diligencias necesarias en relación a 1/4 de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, ubicados en la Jurisdicción de Tequila, los cuales pretende por merced Luis Loreto. Guadalajara, febrero 17 de 1687. F.42v.

Nº.26.- Título de prorrogación, por segundo año, del oficio de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Provincia de Guachinango, a favor de Domingo Gutiérrez de Legaspi. Guadalajara, febrero 17 de 1687. F.43f y v.

Nº.27.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Villa de los Lagos, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor del Capitán Don Juan Suárez-- de Estrada. Guadalajara, febrero 19 de 1687. Fs.43v-47v.

Nº.28.- Licencia al Capitán Don Juan Suárez de Estrada, Alcalde Mayor de la Villa de los Lagos, para que, en caso de necesidad, pueda ausentarse de su puesto y nombrar, por su cuenta, un teniente que le sustituya. Guadalajara, febrero 20 de 1687. Fs.47v-48f.

Nº.29.- Mandamiento para que se envíen a la labor que Diego Franco de Ortega posee en la Jurisdicción de Juanacatlán, 66 indios segadores y 30 pajareros, procedentes de los pueblos de Juanacatlán, Zapotlán, Mezcala, Atotonilco, Axcatlán y Tecuatiatlán, a fin de trabajar en la cosecha de sus trigos. Guadalajara, febrero 28 de 1687. Fs.48v-49f.

Nº.30.- El Presidente de la Real Audiencia, con respuesta del Fiscal de Su Magestad, concede licencia al Alférez Manuel González, mulato libre, para que pueda portar armas de la marca permitida. Guadalajara, febrero 20 de 1687. Fs.49f-50v.



Nº.31.- Licencia a Domingo Madera, vecino de la Jurisdicción de Tlaltenango, sobre que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad. Se le concede en virtud de haber contribuido con seis pesos en reales para la Real Armada de Barlovento.
(Guadalajara).s.f. F.50 v.

Nº.32.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para realizar las diligencias necesarias en relación a media legua de tierra, cuya posesión pretenden los naturales de -- Texonahuato, quienes sostienen que les corresponde por razón de pueblo.
Guadalajara, febrero 22 de 1687. Fs.50v-52f.

Nº.33.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para realizar las diligencias necesarias en relación a los huecos, baldíos y rincones cuya posesión pretende Cristóbal de Carvajal, vecino de la Jurisdicción de Tacotlán y labrador en ella.
Guadalajara, febrero 25 de 1687. Fs.52f-53f.

Nº.34.- Licencia a Diego Juárez, indio natural del Pueblo de Santa María de la Natividad, en el Partido de El Teúl, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual señalar el ganado de su propiedad.
Guadalajara, marzo 3 de 1687. F.53f y v.

Nº.35.- Licencia a Gaspar Melchor, indio natural del Pueblo de Santiago Nexticatitlán-- en la Jurisdicción de Tlaltenango, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual señalar el ganado de su propiedad.
Guadalajara, marzo 3 de 1687. F.53v.

Nº.36.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para hacer las diligencias relativas a un herido de molino que pretende por merced Nicolás Flores, vecino del Pueblo de Juchipila.
Guadalajara, marzo 10 de 1687. Fs.53v-54v.

Nº.37.- Licencia concedida a Juan Martín, indio natural del Barrio de Tlacuitlapa en la ciudad de Zacatecas, para que tenga hierro con el cual marcar su ganado (figura al margen del documento).
Guadalajara, marzo 12 de 1687. Fs.54v-55f.

Nº.38.- Licencia concedida al Prioste y Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora - de la Soledad en el Pueblo de San Pedro (Jurisdicción de Tonalá), para que tengan -- hierro con el cual marcar su ganado.

Guadalajara, marzo 17 de 1687. F.55f y v.

Nº.39.- Título y merced en forma al Capitán Agustín de Gamboa, dueño de la Hacienda - de Santa Lucía, de dos caballerías de tierra en la Jurisdicción de San Cristóbal de la Barranca, por haber servido a Su Majestad con treinta pesos en reales, más la media annata correspondiente.

Guadalajara, marzo 22 de 1687. Fs.55v-58v.

Nº.40.- Mandamiento para que se envíen 180 indios, procedentes de los pueblos de Toluquilla, San Pedro (del Barrio que fue de Analco), Tlajomulco, Tonalá y San Martín, con el fin de trabajar en faenas agrícolas de la labor de Toluquilla, propiedad del Colegio - de la Compañía de Jesús de esta ciudad.

Guadalajara, abril 2 de 1687. F.59f y v.

Nº.41.- Licencia a Juan Felipe, indio natural del Pueblo de Tesistán, para que tenga - hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad (figura al margen del documento).

Guadalajara, abril 5 de 1687. Fs.59v-60f.

Nº.42.- Mandamiento para que, de los pueblos de Cajititlán y San Sebastián, se envíe un total de 96 indios segadores y pajareros, a trabajar en la cosecha de los trigos de la propiedad que Don José de Robles posee en el Valle de Zapoteppec.

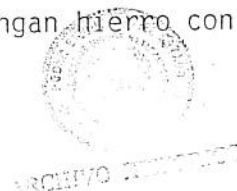
Guadalajara, abril 6 de 1687. F.60f.

Nº.43.- Licencia a José de los Reyes, vecino de la Villa de Llerena, Real y Minas de -- Sombrerete, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar - el ganado de su propiedad.

Guadalajara, abril 7 de 1687. F.60v.

Nº.44.- Licencia a Bartolomé de la Cruz, indio, Alcalde del Pueblo de El Teúl, por sí y en nombre de la congregación y comunidad del citado pueblo, para que tengan hierro con el cual marcar sus bestias mulares y caballares.

Guadalajara, abril 8 de 1687. F.61f.



Nº.45.- Mandamiento para que,de los pueblos de Cajititlán, San Juan y Mexcala, se envíen 56 indios a trabajar en la cosecha de los trigos de la Hacienda de San Pablo Buenavista, propiedad de Don Andrés Fernández Pacheco.

Guadalajara, abril 10 de 1687.Fs.61v-62f.

Nº.46.- Mandamiento para que se envíen 70 indios, procedentes del Pueblo de Tonalá, a trabajar en la cosecha de los trigos en la propiedad que Doña Juana de Angulo, viuda de Don José de Robles, posee en el Valle de Zapoteppec.

Guadalajara, abril 11 de 1687.F.62f y v.

Nº.47.- Mandamiento para que sean enviados a las propiedades de Don Pedro de Robles en el Valle de Zapoteppec, 56 indios procedentes de los pueblos de Poncitlán, Santa María - Mexcala, Atotonilco el Bajo, Santiago y San Miguel, a fin de laborar en la cosecha anual de sus trigos.

Guadalajara, abril 12 de 1687.Fs.62v-63f.

Nº.48.- Mandamiento para que se envíen 50 indios segadores y pajareros, procedentes del pueblo de Santa Cruz, en la Jurisdicción de Tlajomulco, a laborar en la cosecha del trigo de la Hacienda de Mazatepec, propiedad de Don Juan Blas de Porres Villavicencio.

Guadalajara, abril 14 de 1687.Fs.63f-64f.

Nº.49.- Mandamiento sobre que se envíen veinte indios segadores y pajareros, procedentes de los pueblos de Mixtlán, Atenguillo y Mascota, a trabajar en la cosecha anual del trigo en la Hacienda de Tepusuacán, a solicitud de su propietario, Bachiller Bartolomé Rodríguez Palma.

Guadalajara, abril 15 de 1687.F.64f y v.

Nº.50.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre llevar a cabo las diligencias acostumbradas, en relación a un sitio para ganado menor y cuatro caballerías de tierra, los cuales, ubicados en la Jurisdicción de Tacoilán, pretende se le den por merced José de Ulloa, vecino del Pueblo de Méxicacán.

Guadalajara, abril 16 de 1687.F.65f y v.

Nº.51.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido y Jurisdicción de Tlajomulco, por tiempo de un año, a favor de Andrés Venegas de Torres.
Guadalajara, abril 14 de 1687. Fs. 65v-70v.

Nº.52.- Licencia concedida a Juan de Siordia, vecino de la Jurisdicción de Tonalá, sobre que tenga un hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad (figura al margen del documento), en virtud de haber aportado seis pesos para la Real Armada de Barlovento.
Guadalajara, abril 18 de 1687. F. 70v.

Nº.53.- Real Provisión de Presentación para Cura Ministro de Doctrina del Pueblo de Ayotuxpan, a favor del Padre Fray Juan de Aguiar, de la Orden de San Francisco.
Guadalajara, abril 12 de 1687. Fs. 71f-73v.

Nº.54.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para realizar las diligencias necesarias en relación a un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, todo ello ubicado en términos del Pueblo de Huajicori y de lo cual pretende por merced Diego Martínez de Lerma, vecino de la Jurisdicción de Acaponeta.
Guadalajara, abril 19 de 1687. Fs. 73v-74f.

Nº.55.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de Juchipila o sus lugartenientes realicen las diligencias necesarias en relación a una solicitud hecha por los naturales del Pueblo de Santa María Mezquituta, sobre que se les den por merced unas tierras ubicadas en un puesto denominado Huejotitlán.
Guadalajara, abril 19 de 1687. Fs. 74f-75v.

Nº.56.- El Presidente de la Real Audiencia declara sobre la manera en que deben tomarse las medidas para maíz y otras mieses en la Villa de Llerena y Jurisdicción de Tlaltenango, a petición de su Alcalde Mayor.
Guadalajara, abril 22 de 1687. Fs. 75v-76v.

Nº.57.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Corregidor de la Jurisdicción de Tacotlán o sus lugartenientes realicen las diligencias necesarias en rela--



ción a una solicitud hecha por Don José Reynoso y Padilla, sobre que se le otorguen por merced tres sitios de ganado mayor y ocho caballerías de tierra, todo ubicado en la mencionada jurisdicción.

Guadalajara, abril 23 de 1687.

Nº.58.- Licencia para que Alonso Díaz, indio natural del Pueblo de Nochistlán, Jurisdicción de Juchipila, pueda tener un hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, abril 21 de 1687.F.78f y v.

†Nº.59.- Autos promulgados por el Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y Gobernador del Reino de Nueva Galicia sobre las formas que el Obispo de Guadalajara ha de guardar, con respecto de dicho gobierno, en las renunciaciones que se le presenten a los diversos beneficios curados.

Guadalajara, abril 30 de 1687.Fs.78v-92f.

Nº.60.- Licencia a Francisco Martín, indio natural de la Jurisdicción de Lagos, para -- que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, abril 29 de 1687.F.92f y v.

Nº.61.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido y Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, por tiempo de un año, a favor de Francisco de Zúñiga y Monroy.

Guadalajara, abril 30 de 1687.Fs.92v-96v.

Nº.62.- Licencia a Francisco González, vecino de la Jurisdicción de Tacotlán, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, mayo 12 de 1687.F.97f.

Nº.63.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Lagos o su lugarteniente en el Pueblo de Jalostotitlán realicen las diligencias necesarias en relación a una solicitud hecha por José Jiménez, vecino de dicho pueblo, sobre que se le otorguen por merced dos caballerías de tierra ubicadas en la Cañada de Jerusalén, en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, mayo 14 de 1687.F.97f y v.



Nº.64.- Licencia a Juan Tiscareño, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes, para - que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad. Guadalajara, mayo 16 de 1687. F.98f.

Nº.65.- Mandamiento sobre que se envíen 50 indios segadores y doce pajareros, procedentes de los pueblos de Cajititlán, San Lucas y Cuyutlán, a trabajar en la cosecha de los trigos de la Hacienda de los Cedros, a solicitud de su propietario, Nicolás Martínez Martaraña. Guadalajara, mayo 21 de 1687. F.98f y v.

*Nº.66.- Testimonio del Título de Depositario General de la ciudad y Provincia de Compostela, a favor de Diego Báez de Acevedo, por remate que de él se le hizo en la Real Almoneda, en cantidad de 200 ducados de Castilla, el 13 de septiembre de 1683. Guadalajara, enero 17 de 1685. Fs.99f-122v.

Nº.67.- Título y merced en forma de medio sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en términos de la Jurisdicción de Tequila, a favor de Luis Loreto, quien para obtenerla aportó la cantidad mencionada en el texto del documento. Guadalajara, mayo 15 de 1685. Fs.123f-127f.

Nº.68.- Título y merced en forma a los alcaldes, común y naturales del Pueblo de San Pedro Teocaltiche, de un sitio de estancia para ganado mayor y seis caballerías de tierra, por haber aportado la cantidad expresada en el texto del documento. Guadalajara, mayo 21 de 1687. Fs.127f-132f.

Nº.69.- Mandamiento sobre que se envíen los indios de costumbre, procedentes de los - pueblos de San Lucas y Cuyutlán, a trabajar en las faenas agrícolas de la Hacienda de Santa Ana Atistac, a solicitud del Convento de San Juan de Dios de esta ciudad. Guadalajara, mayo 24 de 1687. Fs.132f-133f.

Nº.70.- Mandamiento sobre que se envíen 86 indios segadores y pajareros, procedentes de los pueblos de Juanacatlán (sujeto a Tala), Santa Ana Atistac, San Sebastián (sujeto a Analco), - San Gaspar y poblaciones de la Jurisdicción de Zapopan, a trabajar en la cosecha de los trigos de la propiedad que el Bachiller Don Bartolomé de Robles posee en el Valle de Zapotepéc. Guadalajara, mayo 24 de 1687. F.133f y v.



Nº.71.- Licencia a María Félix, española, viuda de Francisco Rodríguez, vecina del Pueblo de Mascota, Jurisdicción de Guachinango, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.
Guadalajara, mayo 24 de 1687. Fs. 133v-134f.

Nº.72.- Licencia a Don Francisco Carrasco y Bustos, residente en esta ciudad, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.
Guadalajara, mayo 24 de 1687. F. 134f y v.

Nº.73.- Licencia a Domingo Sáenz de Buruaga, residente en esta ciudad, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad.
Guadalajara, mayo 24 de 1687. F. 134f.

Nº.74.- Licencia a Miguel de Vergara, mulato libre, vecino de la Jurisdicción de Tlaltenango, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad.
Guadalajara, mayo 24 de 1687. F. 135f y v.

Nº.75.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Corregidor de Tacotlán o su lugarteniente realicen las diligencias necesarias, en relación a una solicitud -- hecha por José Delgadillo, sobre que le otorguen por merced un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra, en términos de dicha jurisdicción.
Guadalajara, mayo 28 de 1687. Fs. 135v-136f.

Nº.76.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor del Valle de Tlaltenango o sus lugartenientes realicen las diligencias necesarias en relación a una solicitud hecha por Pedro de Vargas Castañeda, sobre que le otorguen por merced un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra, en términos de dicha jurisdicción.
Guadalajara, mayo 28 de 1687. F. 136f y v.

Nº.77.- Título de Ensayador y Balanzario de la Real Caja de la ciudad de Guadalajara de la Nueva España, a favor del Capitán Don José Gil de Herrada, por renuncia que de él hizo el Capitán Don José de Lezalde. Otorgado en México el 16 de mayo de 1687.
Guadalajara, junio 7 de 1687. Fs. 137f-185v.



Nº.78.- Licencia al Capitán José Verdín y Codar para que saque de este reino de Nueva Galicia y traslade al de Nueva España 1000 reses, además de las bestias mulares y caballos necesarios para su avío y conducción.

Guadalajara, junio 10 de 1687. F.186f y v.

Nº.79.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de Teocaltiche o su lugarteniente realice las diligencias necesarias en relación a un sitio para ganado menor y tres caballerías de tierra, que Luis Pérez Maldonado solicita se le otorguen por merced.

Guadalajara, mayo 24 de 1687. F.187f y v.

Nº.80.- Licencia a Diego Francisco, natural de San Juan Teusistán, Jurisdicción de Tlaltenango, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, mayo 20 de 1687. Fs.187v-188f.

✓ Nº.81.- Licencia a Francisco Juan, indio natural del pueblo de Tesistán, para que tenga hierro con el cual marcar su ganado (figura al margen del documento).

Guadalajara, mayo 20 de 1687. F.188f y v.

Nº.82.- Licencia a Juan Agustín, mayordomo, y a Juan Baltasar, prioste de la Cofradía - que está fundada en el Pueblo de San Lucas, de la Jurisdicción de El Téul, para que - tengan hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar su ganado.

Guadalajara, mayo 24 de 1687. Fs.188v-189f.

Nº.83.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Corregidor de Teocaltiche o su lugarteniente realicen las diligencias necesarias en relación a una solicitud hecha por Miguel Martín del Campo, sobre que se le otorguen por merced dos sitios de estancia: uno para ganado mayor con ocho caballerías de tierra, y otro de menor con cuatro caballerías, en términos de la citada jurisdicción.

Guadalajara, mayo 31 de 1687. F.189f y v.

Nº.84.- Licencia a José Sánchez Castellanos, vecino de la Jurisdicción de Tlaltenango, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado - de su propiedad.

Guadalajara, junio 4 de 1687. F.190f.

ARCHIVO HISTÓRICO

Nº.85.- Licencia a Juan López de Medina, vecino de la Jurisdicción de los Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, junio 3 de 1687.F.190v.

Nº.86.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Jora, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor de Don José de Alarcón y Barrio-nuevo.

Guadalajara, mayo 28 de 1687.Fs.190v-194f.

Nº.87.- Licencia a Juan de Aguayo, vecino de Nochistlán, para que tenga hierro (figura - al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, junio 7 de 1687.F.194f y v.

Nº.88.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Corregidor del Partido de Tacotlán o su lugarteniente realicen las diligencias necesarias en relación a una solicitud hecha por el Licenciado Francisco de Rada Capetillo, sobre que se le otorguen por merced cuatro caballerías de tierra ubicadas en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, junio 9 de 1687.Fs.194v-195v

Nos.89-92.- Licencias concedidas a Nicolás Durán, Pedro de Velasco, Melchor Ramírez y Jacinto Ramírez de Rosales, vecinos todos de la Jurisdicción de Nochistlán, para que tengan hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, junio 7-9 de 1687.Fs.195v-196f.

Nº.93.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Villa de la Purificación, por tiempo de un año, a favor de Don Juan Tirado.

Guadalajara, junio 4 de 1687.Fs.196v-200f.

NOTA: Insertada entre las fojas 198 y 199 de este volumen, se encuentra una copia de título de merced, otorgado en 1686 por el Rey a Don Juan Montaña, vecino que fue de la Jurisdicción de Tequila, de las tierras y puesto nombrados El Limón, ubicados en dicha jurisdicción.

Fecha de la copia: marzo 13 de 1790.



Nº.94.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Zapopan y San Cristóbal de la Barranca, por tiempo de un año, a favor de Domingo Piñero de la Vezilla.

Guadalajara, junio 9 de 1687. Fs. 200f-203v.

Nº.95.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Corregidor del Partido de Teocaltiche o su lugarteniente realicen las diligencias necesarias en relación a una solicitud hecha por Pedro de Rentería, sobre que se le otorguen por merced un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, en linderos de la citada jurisdicción.

Guadalajara, julio 1 de 1687. Fs. 203v-204v.

Nº.96.- Autos relativos a diversos servicios prestados a la Corona por el Capitán Don Francisco Fernández de Célis, Alcalde Mayor de Zacatecas; entre ellos, el sofocamiento de una rebelión indígena en las fronteras de Temsompá.

Guadalajara, julio 3 de 1687. Fs. 205f-215f.

Nº.97.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de Compostela y Tepic, por tiempo de un año, a favor de Don Isidro de Figueroa.

Guadalajara, julio 7 de 1687. Fs. 215f-218v.

Nº.98.- Título de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Nueva Vizcaya, a favor del Sargento Mayor Don Juan Isidro de Pardiñas Villar de Francos. Otorgado en Madrid el 26 de marzo de 1684.

Guadalajara, julio 8 de 1687. Fs. 219f-230v.

Nº.99.- Licencia concedida a Nicolás Alanís, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para que traslade 300 mulas y caballos del Reino de la Nueva Galicia al de la Nueva España.

Guadalajara, julio 9 de 1687. Fs. 230v-231v.

Nº.100.- Título de prorrogación, por segundo año, del cargo de Corregidor del Partido de Cajititlán, a favor de Marcos de Meza Galeote.

Guadalajara, julio 9 de 1687. Fs. 231v-232f.



Nº.101.- Título de Teniente de Capitán General de las Provincias de la Nueva Galicia, a favor de Don Juan Bravo de Medrano.Otorgado en México el 3 de junio de 1687. Guadalajara,julio 9 de 1687.Fs.232f-236f.

Nº.102.- Título de Teniente de Capitán General de la Provincia de Sinaloa,sus presidios y jurisdicción,así como las costas del Mar del Sur,a favor del Sargento Mayor - Don Diego de Quiroz.Otorgado en México el 3 de marzo de 1687. México,marzo 13 de 1687.Fs.236v-238f.

Nº.103.- Título de Capitán y Gobernador de los Presidios de Montesclaros,en la Provincia de Sinaloa,a perpetuidad,a favor del Sargento Mayor Don Diego de Quiroz,bajo las condiciones expresadas en el texto del documento.Otorgado en México el 3 de marzo de 1687. México,marzo 8 de 1687.Fs.238f-242f.

Nº.104.- Título de Alcalde Mayor de las Provincias de Sinaloa y Costas del Mar del Sur, a favor del Sargento Mayor Don Diego de Quiroz.Otorgado en México el 3 de marzo de 1687. Guadalajara,julio 12 de 1687.Fs.242f-247v.

Nº.105.- Título y provisión en forma al beneficio y curato del Partido de Jalpa,a favor del Bachiller Don Juan de Rivera Tiznado. Guadalajara,julio 4 de 1687.Fs.247v-248v.

Nº.106.- Mandamiento para que se envíen 45 indios,procedentes de los pueblos de Teocaltiche,Huejotitlán y Tenayuca,arealizar labores agrícolas en la Hacienda La Cieneguilla, propiedad del Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Zacatecas. Guadalajara,julio 11 de 1687.F.249f y v.

Nº.107.- Licencia a Agustín de Arriola,vecino de la Jurisdicción de Guachinango,sobre traslado de 800 novillos,así como las bestias necesarias para su avío,del Reino de - Nueva Galicia al de Nueva España. Guadalajara,julio 15 de 1687.Fs.249v-250v.



Nº.108.- Título de prorrogación,por segundo año,del cargo de Corregidor del Partido de Teocaltiche,a favor de Don Francisco de Estrada y Aguila.
Guadalajara,julio 9 de 1687.Fs.250v-251f.

Nº.109.- Licencia a Martín Zermeño,vecino y Regidor en la Villa de Santa María de los Lagos,sobre traslado de 800 novillos y las bestias necesarias para su conducción,del - Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
(Guadalajara) s.f. F.251f y v.

Nº.110.- Licencia a Lucas de Gaona,vecino de la Villa de León,para que traslade 150 mulas,del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
(Guadalajara) s.f. F.251v.

Nº.111.- Licencia al Capitán Don Juan Altamirano de Castilla,vecino de la Villa de Aguascalientes,para que traslade del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España,1200 novillos,toros y torunos.
(Guadalajara) s.f. F.251v.

Nº.112.- Licencia al Padre Fray Pedro Ortiz,predicador y custodio de la Provincia franciscana de Xalisco,para viajar a España,a fin de asistir al Capítulo General de dicha orden,a celebrarse en 1688,bajo las condiciones expresadas en el texto del documento.
Guadalajara,julio 26 de 1687.Fs.251v-252v.

Nº.113.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de San Gregorio del Mazapil,a favor del Capitán Don Juan Pérez de Arellano,por tiempo de un año.
Guadalajara,julio 28 de 1687.Fs.252v-256f.

Nº.114.- Licencia al Capitán Don Juan Pérez de Arellano,Alcalde Mayor de la Jurisdicción de San Gregorio del Mazapil,para que pueda nombrar teniente que le sustituya,durante el periodo fijado por ley.
Guadalajara,julio 29 de 1687.F.256f y v.

Nº.115.- Título de prorrogación,por segundo año,en el ejercicio del cargo de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Tala,su distrito y jurisdicción,a favor de Sebastián de Robles y Rivera.

Guadalajara,junio 27 de 1687.F.256v.

No.116.- Título de Capitán Protector del Presidio y Fronteras del Mazapil,a favor de Don Juan Pérez de Arellano.

Guadalajara,julio 29 de 1687.Fs.257f-259f.

Nº.117.- Mandamiento para que sean enviados 35 indios,procedentes de los pueblos de - Cajititlán, San Lucas y Atotonilco,a la propiedad de Nicolás Martínez Martaraña en el Valle de los Cedros,con objeto de barbechar,hacer zanjass y cercas,así como sembrar - trigos en dicha hacienda.

Guadalajara,agosto 2 de 1687.F.259f y v.

Nº.118.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de Aca-
poneta o su lugarteniente realicen las diligencias necesarias en relación a una soli-
citud de Francisco López Portillo,sobre que se le otorguen por merced un sitio de es-
tancia para ganado mayor,cuatro caballerías de tierra y otras extensiones expresadas
en el texto del documento,todo ello ubicado en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara,agosto 2 de 1687.Fs.259v-260v.

Nº.119.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de la --
Villa de Aguascalientes o su lugarteniente realicen las diligencias en relación a una
solicitud hecha por Nicolás Ramírez Valadés,sobre que se le otorguen por merced un si-
tio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra,ubicados en términos de la citada -
jurisdicción.

Guadalajara,agosto 2 de 1687.Fs.260v-261v.

Nº.120.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de Aguas-
calientes o su lugarteniente realicen las diligencias necesarias en relación a solici-
tud de Don Lucas Fernández Pardo,vecino de la ciudad de Zacatecas,sobre que se le otor-
gue por merced un sitio de ganado mayor en la jurisdicción citada en primer término.

Guadalajara,agosto 1 de 1687.Fs.261v-262v.



Nº.121.- Licencia a Nicolás Martínez Martaraña para que traslade 400 novillos del -- Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
Guadalajara, agosto 7 de 1687. Fs. 262v-263v.

Nos.122-124.- Licencias concedidas a Don Bartolomé Carrasco, Jéronimo Sánchez de Porras y Lorenzo de Mendoza, para trasladar diversas cantidades de ganado, del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
(Guadalajara) s.f. F. 263v.

Nº.125.- Licencia a Doña María Verdugo y Ponce, criadora de ganado en la Jurisdicción de Guachinango, para que traslade 1300 novillos, toros y torunos, del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
(Guadalajara) s.f. Fs. 263v-264f.

Nº.126.- Licencia al Padre Antonio de Covarrubias, religioso de la Compañía de Jesús y Administrador del Ingenio y Hacienda de Santa Catalina, en la Jurisdicción de Tepic, para que traslade 7600 novillos, del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
(Guadalajara) s.f. F. 264f y v.

Nº.127.- Licencia al Capitán Don José Rincón Gallardo, a fin de que pueda matar en su - Hacienda de Ciénega de Mata 4000 ovejas viejas y estériles; concedida en virtud de haber servido con 40 pesos en reales para la Real Armada de Barlovento.
Guadalajara, agosto 13 de 1687. Fs. 264v-265v.

Nº.128.- Comunicación del Rey al Presidente de la Audiencia de Guadalajara, avisándole haberse declarado que las residencias finales que dieren los funcionarios proveídos con los oficios de regalía real y de los virreyes de Nueva España y presidentes de la Audiencia de Guadalajara, las han de prestar en los distritos de ellas, y no deberán remitirse al Consejo de Indias como está prevenido en el texto de algunos títulos. La orden se da para que el Presidente proceda conforme convenga. Dada en Madrid el 6 de marzo de 1687.
Guadalajara, agosto 7 de 1687. Fs. 265v-267f.

Nº.129.- Comunicado Real dirigido al Fiscal de la Audiencia de Guadalajara, sobre medidas que se han de tomar en cuanto a los despachos que se han de dar a las personas beneficiadas con cargos cuyo precio no exceda los diez pesos.
Madrid, diciembre 12 de 1686. Fs. 267f-268f.

Nº.130.- Licencia a Juan de Dios,mestizo,vecino de la Villa de Jerez en la Jurisdicción de Tlaltenango,sobre que pueda tener hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar su ganado,en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos para la Real Armada de Barlovento.

Guadalajara,agosto 14 de 1687.F.268f y v.

Nº.131.- Título de Procurador de la Audiencia Real de Guadalajara,a favor de Don Jerónimo Bernardo de Quiroz,por remate que de dicho cargo se le hizo en la cantidad de 300 pesos,como se expresa en el texto del documento.Dado en México el 18 de junio de 1687.

Guadalajara,agosto 1 de 1687.Fs.268v-279f.

Nº.132.- Mandamiento para que se envíen veinte indios procedentes de los pueblos de Mezcala y San Miguel,con objeto de que trabajen en la siembra de este año en la Hacienda de Atequiza,Jurisdicción de La Barca,propiedad de Andrés Fernández Pacheco.

Guadalajara,agosto 18 de 1687.Fs.279f-280f.

Nº.133.- Licencia al Bachiller y Presbítero Francisco Díaz,Abad y Administrador del Hospital del Señor San Antonio en la ciudad de México,a fin de que pueda recolectar limosnas en territorio de la Audiencia de Guadalajara,para solventar la construcción del mencionado hospital.

Guadalajara,agosto 19 de 1687.F.280f y v.

Nº.134.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Tequila y San Pedro de Analco,por tiempo de un año,a favor de Don Miguel de Ibarra.

Guadalajara,agosto 1 de 1687.Fs.280v-284f.

Nº.135.- Licencia a Diego de Lerma,vecino de la Jurisdicción de Tepic,para que pueda trasladar del Reino de la Nueva Galicia al de la Nueva España 50 novillos,toros y torunos pertenecientes a las haciendas que Don Nicolás y Don Alonso Dávalos poseen en la citada jurisdicción.

(Guadalajara) agosto 20 de 1687.F.284f y v.

Nº.136.- Título de prorrogación,por segundo año,del oficio de Alcalde Mayor de Ramos y Charcas,a favor de Domingo Ruiz de Tagle.

Guadalajara,agosto 20 de 1687.Fs.284v-285f.



Nº.137.- Licencia a Alonso Ruiz, vecino y mercader en esta ciudad para trasladar 800 novillos, toros y torunos del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
Guadalajara, agosto 26 de 1687. F.285f y v.

Nº.138.- Licencia a Diego de Roa para que traslade 800 novillos, toros y torunos, del - Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
Guadalajara, agosto 20 de 1687. Fs.285v-286f.

Nº.139.- Licencia a José Hurtado de Mendoza, vecino de la Jurisdicción de Nochistlán, - para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus mulas y caballos.
Guadalajara, agosto 27 de 1687. F.286f y v.

Nº.140.- Licencia a Alonso Ramírez, para que traslade 400 novillos, toros y torunos, del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
Guadalajara, agosto 2 de 1687. F.286v.

Nº.141.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Corregidor de Tequila o su lugarteniente realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud de Juan - de Miramontes, vecino de la Jurisdicción de Tequila, quien pretende se le otorguen por - merced un cuarto de sitio para ganado mayor y una caballería de tierra en términos de la mencionada jurisdicción.
Guadalajara, septiembre 3 de 1687. Fs.286v-287v.

Nº.142.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Ostotipac, por tiempo de un año, a favor de Don Juan de Estrada.
Guadalajara, agosto 13 de 1687. Fs.287v-291f.

Nº.143.- Licencia a Juan de Meza para que pueda tener hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar su ganado.
Guadalajara, septiembre 3 de 1687. F.291f y v.

Nº.144.- Licencia a Miguel de Hermosillo, vecino de la Jurisdicción de Jalostotitlán, - para que pueda trasladar 600 novillos, toros y torunos, del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.
Guadalajara, septiembre 2 de 1687. Fs.291v-292v.

Nº.145.- Título y Real Provisión de Presentación al Beneficio Curado de la Villa - de la Purificación, a favor del Bachiller Don Toribio García de Sierra.
Guadalajara, septiembre 6 de 1687. Fs. 292v-294f.

Nº.146.- Licencia al Bachiller y Presbítero Don Diego de Quijas, vecino de la Villa de Aguascalientes, para que pueda trasladar 400 novillos, toros y torunos, de este -- reino (Nueva Galicia) al de Nueva España.
Guadalajara, septiembre 11 de 1687. F. 294f.

Nº.147.- Licencia a Don Diego de la Mota y Padilla, vecino de la Jurisdicción de Jalostotitlán, para que traslade del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España 2800 novillos, toros y torunos, 800 mulas y 500 caballos.
Guadalajara, septiembre 13 de 1687. F. 294f y v.

Nº.148.- Licencia a Nicolás López, vecino de la Villa de Aguascalientes, para que - tenga un hierro con el cual marcar su ganado.
Guadalajara, septiembre 16 de 1687. Fs. 294v-295f.

Nº.149.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de - Teocaltiche o su teniente efectúen las diligencias necesarias con respecto a solicitud de Pedro González, quien pretende se le otorguen por merced dos sitios de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, en términos de la citada -- jurisdicción.

Guadalajara, septiembre 18 de 1687. F. 295f y v.

Nº.150.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de - Juchipila o su teniente efectúen las diligencias necesarias, en razón de solicitud interpuesta por Sebastián de Campos, quien pretende se le otorguen por merced dos - sitios de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, todo ubicado - en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, septiembre 18 de 1687. Fs. 295v-296v.

ARCHIVO

Nº.151.- Mandamiento acordado sobre que el Corregidor del Partido de Tequila o su teniente realicen las diligencias acostumbradas, en razón de solicitud presentada - por los naturales del pueblo del mismo nombre, para que se les otorgue por merced - un sitio de ganado mayor en una barranca llamada El Tecomil, ubicada en linderos de dicho partido.

Guadalajara, septiembre 22 de 1687. Fs. 296v-297f.

Nº.152.- Mandamiento acordado para que el Alcalde Mayor de la Villa de Aguascalientes o cualquiera de sus tenientes efectúen las diligencias de costumbre, en relación a solicitud interpuesta por Nicolás Fernández Palos, sobre que se le otorgue por merced un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra a lindes de dicha villa.

Guadalajara, septiembre 23 de 1687. F. 297f y v.

Nº.153.- Licencia a los naturales del Pueblo de San Miguel de Cuyutlán para que tengan hierro con el cual marcar el ganado de su cofradía nombrada Nuestra Señora de la Soledad (figura al margen del documento).

Guadalajara, octubre 3 de 1687. Fs. 297v-298f.

Nº.154.- Licencia a Don Juan Antonio Gallardo, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para tener hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar su ganado.

Guadalajara, octubre 3 de 1687. F. 298f y v.

Nº.155.- Mandamiento acordado al Corregidor de Teocaltiche o a su lugarteniente, sobre que efectúe las diligencias precisas, en relación a solicitud interpuesta por Francisco Rendón, para que se le den por merced medio sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, en términos de esa jurisdicción.

Guadalajara, octubre 3 de 1687. Fs. 298v-299f.

Nº.156.- Título y merced en forma a Miguel Martín del Campo, de dos sitios de estancia, uno para ganado mayor y otro para ganado menor con doce caballerías de tierra, ubicados en la Jurisdicción de Teocaltiche, en virtud de haber servido a Su Majestad con - 200 pesos en reales.

Guadalajara, octubre 8 de 1687. Fs. 299f-302f.



ARCHIVO HISTÓRICO

Nº.157.- Licencia a Nicolás de Castañeda, vecino de la Jurisdicción de Tlaltenango, sobre que tenga hierro y señal (figura al margen del documento) para marcar su ganado.

Guadalajara, octubre 1 de 1687. F.302f.

Nº.158.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, cometido al Alcalde Mayor de Aguascalientes o su lugarteniente, para que efectúe las diligencias precisas, en vista de solicitud interpuesta por Juan Marín Peñalosa sobre que se le den por merced seis caballerías de tierra en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, octubre 12 de 1687. Fs.302v-303f.

Nº.159.- Mandamiento acordado, cometido al Corregidor de Teocaltiche o a su lugarteniente, para que efectúe las diligencias precisas, en relación a solicitud presentada por Francisco Delgadillo sobre que se le otorguen por merced un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, octubre 3 de 1687. Fs.303f-304f.

Nº.160.- Licencia a María de Grijalva, mulata, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, octubre 14 de 1687. F.304f y v.

Nº.161.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real de Nieves, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor de Don Alonso Navarrete Argote.

Guadalajara, octubre 9 de 1687. Fs.304v-307v.

Nº.162.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, al Alcalde Mayor de Acaponeta o a su lugarteniente, sobre que realice las diligencias precisas en relación a solicitud de Juan Ponce de Villavicencio, quien pretende por merced un sitio de ganado mayor y ocho caballerías de tierra, en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, octubre 16 de 1687. Fs.307v-308v.



Nº.163.- Orden del Virrey Don Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Conde de la Monclova, para que se publiquen en la ciudad de Guadalajara y otras poblaciones del Reino de -- Nueva Galicia, las condiciones en que se ha de efectuar el asiento de la pólvora, rematado a favor del Capitán Don Juan de Alvarado por nueve años. La naturaleza de tales -- condiciones se estipula en el texto del documento.
México, octubre 24 de 1687. Fs. 308v-310f.

Nº.164.- Comisión del Virrey, Conde de la Monclova, a Don Pedro Gómez de Rivero, para que en la ciudad de Guadalajara y su jurisdicción investigue sobre las personas que fabrican pólvora o salitre, en contravención de lo estipulado en el asiento, sin permiso del asentista, y para que tenga superintendencia en los demás nombrados para -- este efecto, en todo el distrito de la Nueva Galicia. Dada en México el 19 de agosto de 1687.

Guadalajara, octubre 24 de 1687. Fs. 310f-313f.

* Nº.165.- Licencia a Juan Martín, indio principal y natural del Pueblo de Apozol, Jurisdicción de Tlaltenango, sobre que pueda tener hierro con el cual marcar sus bestias -- mulares, caballos, bueyes y vacas, en atención a haber servido a Su Majestad con cuatro pesos para la Armada de Barlovento.

Guadalajara, octubre 29 de 1687. F. 313f y v.

Nº.166.- Comisión a Don Juan Isidro de Pardiñas Villar de Francos, que va proveído por Gobernador y Capitán General de la Provincia de Nueva Vizcaya, para que tome -- residencia a Don José de Neyra y Quiroga, su antecesor, así como a sus tenientes, ministros y oficiales, a pedimento del Fiscal de Su Majestad.

Guadalajara, noviembre 8 de 1687. Fs. 313v-318v.

Nº.167.- Certificación de estar pagada en la Real Caja de Guadalajara la cantidad en que se remataron los oficios del Juzgado de Bienes de Difuntos y Provincia de esta corte.

Guadalajara, octubre 27 de 1687. F. 319f.

Nº.168.- Título de Escribano Mayor del Juzgado General de Bienes de Difuntos y de Provincia de la ciudad de Guadalajara, a favor de José Antonio de Calleja y Urbina

ARCHIVO

a quien se le remató en 1800 pesos, a plazos. Dado en Buen Retiro (España), el 9 de junio de 1686.

Guadalajara, noviembre 5 de 1687. Fs. 319f-322v.

Nº. 169.- Título y Real Provisión de presentación al Beneficio Curado del Partido de Tequila, a favor del Bachiller Juan Sedano, Presbítero domiciliario de este obispado.

Guadalajara, noviembre 9 de 1687. Fs. 322v-324f.

Nº. 170.- Título de prorrogación, por segundo año, del oficio de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Provincia de Juchipila, a favor de Don Luis Antonio de Ceballos, Caballero de la Orden de Santiago.

Guadalajara, octubre 24 de 1687. F. 324f y v.

Nº. 171.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Partido de Tequepexpan, por tiempo de un año, a favor de Don Francisco Chilleron, en virtud de la valía de los servicios que prestó en la conquista de California.

Guadalajara, noviembre 4 de 1687. Fs. 324v-328f.

Nº. 172.- Merced al Capitán Don Cristóbal Lagunes de Soria, de 100 varas de solar, para que edifique casa en el Pueblo de Ayo el Chico, Jurisdicción de La Barca.

Guadalajara, octubre 25 de 1687. F. 328f y v.

Nº. 173.- Notaría de las Indias para Lucas Fernández Pardo, vecino de la ciudad de Zacatecas. Título despachado en Madrid el 4 de febrero de 1687.

Guadalajara, noviembre 18 de 1687. Fs. 328v-330f.

Nº. 174.- Licencia a Bartolomé Rodríguez de Meraz, indio natural de la Jurisdicción de Sombrerete, a fin de que pueda tener hierro con el cual marcar su ganado y bestias, en virtud de haber pagado cuatro pesos en reales para la Real Armada de Barlovento, más lo correspondiente por la media annata.

Guadalajara, noviembre 24 de 1687. Fs. 330v-331f.

Nº. 175.- Mandamiento para que se envíen doce indios del Pueblo de Tesistán a trabajar en la cosecha de los trigos en la Hacienda de Santa Lucía, propiedad del Bachiller Don -



José de Gamboa.

Guadalajara, noviembre 26 de 1687. F. 331f y v.

Nº. 176.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de Guachinango o su teniente efectúen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Diego López de Salazar, vecino del Pueblo de Amatlán en dicha jurisdicción, quien pretende por merced el sitio denominado San Juan Tepetataca. Guadalajara, noviembre 27 de 1687. Fs. 331v-332v.

Nº. 177.- A petición del Fiscal de Su Majestad, se comisiona a Don Cristóbal de la Palma, Oidor de la Audiencia de Guadalajara o, en su defecto, a Don Luis Martínez Hidalgo, asimismo Oidor de ella, para que tome residencia a Don Juan de Escalante y Mendoza - por el tiempo que ejerció un cargo semejante, en vista de haber sido promovido como Fiscal de la Audiencia de México. Se da dicha comisión en Madrid, el 15 de junio de 1687.

Guadalajara, diciembre 4 de 1687. Fs. 333f-334v.

Nº. 178.- Disposición Real, dada en Madrid el 16 de febrero de 1687, para que Don Cristóbal de Palma y Meza, Oidor de la Audiencia de Guadalajara, entre en la plaza del número que en ella ha vacado por promoción de su ocupante, Don Fernando López de Ursino, a la de Alcalde del Crimen de México.

Guadalajara, diciembre 9 de 1687. Fs. 334v-335v.

Nº. 179.- Nombramiento que hace el Virrey, Conde de la Monclova, a favor de Don Antonio Vidal José Abarca, Oidor más antiguo de la Audiencia de Guadalajara, como Juez de las comisiones de los oficios vendibles y renunciables, media annata, papel sellado y aduana de la ciudad y Reino de Guadalajara, a fin de que conozca de ellas como lo hacía Don Fernando López de Ursino. Dado en México, el 17 de noviembre de 1687.

Guadalajara, diciembre 11 de 1687. Fs. 335v-336v.

Nº. 180.- Modelo de Patente Real para la administración, predicación y cobranza de la Bula de la Santa Cruzada, cuya predicación tendrá lugar en la ciudad de Guadalajara, - Provincia de la Nueva Galicia y su Obispado. Dado en Buen Retiro (España), el 24 de - noviembre de 1686.

Guadalajara, diciembre de 1687. Fs. 336v-339f.



ARCHIVO HISTÓRICO

Nº.181.- Título de Oidor de la Audiencia de Guadalajara, en la Provincia de la Nueva Galicia, a favor de Don Francisco Feijoo y Centellas, en sustitución de Don Juan de Escalante y Mendoza, recién promovido a la Fiscalía del Crimen de la Audiencia de México. Dado en Madrid el 13 de enero de 1687.
Guadalajara, diciembre 15 de 1687. Fs. 339f-342f.

Nº.182.- Nombramiento de Don Francisco Feijoo y Centellas, Oidor de la Audiencia de Guadalajara, como Superintendente de la Aduana de la ciudad del mismo nombre, en sustitución de Don Fernando López de Urzino. Dado en Madrid el 26 de febrero de 1687.
Guadalajara, diciembre 16 de 1687. Fs. 342f-343f.

Nº.183.- Comisión dada por el Rey Carlos II en Madrid, el 15 de junio de 1687, a Diego de Acosta y Cabrera, Oidor de la Audiencia de la Audiencia de Guadalajara o, en su defecto, a Don Francisco Feijoo y Centellas, asimismo Oidor de ella, para tomar residencia a Don Fernando López de Urzino por el tiempo que ocupó el mismo cargo, quien fue promovido como Alcalde del Crimen de la ciudad de México.
Guadalajara, diciembre 17 de 1687. Fs. 343f-344v.

Nº.184.- Título de Escribano del Cabildo y Diputación de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, a favor de Ignacio González de Vergara, por renuncia que de él hizo Don José de Santa María Maraver.
Guadalajara, diciembre 23 de 1687. Fs. 344v-350f.

Nº.185.- Fianza que otorga Domingo Romero, en la cual se obliga a garantizar que Don Juan Núñez de Prado, nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de Acaponeta, dará residencia y procederá conforme a derecho con respecto a lo que se le juzgue y sentencie, -- hasta su determinación final. Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, Manuel Vidal Picazo y Domingo Piñero. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y - Gobierno.
Guadalajara, enero 11 de 1687. F. 351f y v.

Nº.186.- Fianza que otorga Luis Lobato de los Reyes, en la que garantiza que Juan Dávalos Becerra, nombrado Corregidor del Partido de Tacotlán, su distrito y jurisdicción,

por tiempo de un año, dará residencia y procederá conforme a derecho con relación a las demandas que le fueren interpuestas, y pagará lo que le fuere juzgado y sentenciado. Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, Manuel Vidal Picazo y Domingo Piñero. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, enero 30 de 1687. Fs. 351v-352f.

Nº. 187.- Fianza que otorga el Capitán Francisco Galindo, por la cual garantiza que el Capitán Juan Redondo Salvador, nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de Sentis-pac por tiempo de un año, dará residencia y procederá conforme a derecho con relación a las demandas que le fueren interpuestas, y pagará lo que le fuere juzgado y sentenciado. Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, Domingo Piñero y Manuel Vidal Picazo. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, febrero 7 de 1687. F. 352f y v.

Nº. 188.- Testimonio de poder que otorga Pablo Muñoz Vida, Alférez Real de la ciudad de Zacatecas, al Capitán Don Juan Suárez de Estrada, para que en su nombre se obligue como fiador del propio Suárez si a éste se le confiere algún oficio en el Gobierno, y de la sustitución solicitada por el mismo Don Juan Suárez de Estrada, a fin de que Domingo Piñero sea representante de Pablo Muñoz Vida, para los fines arriba expresados. Testigos: Eugenio Fernández de la Sierra, Juan Bringas de Rosas y Manuel Vidal Picazo. Ante José Antonio de Calleja, Escribano Real. Guadalajara, febrero 7 de 1687. Fs. 353f-354v.

Nº. 189.- Domingo Piñero, en nombre del Alférez Real Pablo Muñoz Vida, en virtud de poder que le fue otorgado para el efecto, se constituye en fiador de Don Juan Suárez de Estrada, recién nombrado Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Villa de Santa María de los Lagos y su jurisdicción, y garantiza que dará residencia de todo el tiempo en que administre justicia y procederá conforme a derecho en las demandas que le sean interpuestas. Testigos: Eugenio Fernández de la Sierra, Ignacio de Tapia Palacios y Gaspar Calleros. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, febrero 7 de 1687. F. 355f y v.



Nº.190.- Fianza que otorga el Sargento Mayor Don Alejandro de Gamboa, por la cual garantiza que Andrés Venegas de Torres, nombrado Corregidor del Partido de Tlajomulco, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, dará residencia del tiempo que ocupe tal cargo, y procederá conforme a derecho en las demandas que le sean interpuestas. Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, Domingo Piñero y Gaspar Calles. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, abril 16 de 1687. Fs. 355v-356f.

Nº.191.- Fianza que otorga Alonso Núñez, por la cual garantiza que Francisco de Zúñiga y Monroy, nombrado Corregidor del Partido de Colimilla y Matatlán, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, dará residencia del tiempo que ejerza dicho oficio y procederá conforme a derecho en relación a las demandas que le sean interpuestas. Testigos: Marcos de Tapia Palacios, José de Balcázar y Manuel Vidal Picazo. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, mayo 10 de 1687. F. 356f y v.

Nº.192.- Fianza que otorga el Alférez Alonso Ruiz, por la cual se obliga a garantizar que Don José de Alarcón y Barrionuevo, nombrado Alcalde Mayor del Real y Minas de -- Jora, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, dará residencia por el tiempo que ejerza dicho oficio y procederá conforme a derecho en relación a las demandas que le sean interpuestas. Testigos: Francisco Ramírez de Véjar, José Antonio de Calleja y Urbina y Domingo Piñero. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, junio 2 de 1687. F. 357f y v.

Nº.193.- Fianza que otorgan Jerónimo Loreto y Juan de Carbajal, a fin de que Marcos de la Paz, vecino del Pueblo de Sayula, pueda salir de la cárcel del mismo, donde se encuentra preso en virtud de no haber podido pagar una deuda de 308 pesos que contrajo con Don Francisco de las Heras. Testigos: Bartolomé de Guzmán y Santiesteban, Domingo Piñero y José de Balcázar. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, junio 7 de 1687. Fs. 357v-358v.



Nº.194.- Fianza que otorga Francisco de Escobedo, vecino y mercader de esta ciudad, por la cual se obliga a garantizar que Don Juan Tirado, nombrado Alcalde Mayor de la Villa de la Purificación, por espacio de un año, se someterá al juicio de residencia correspondiente al tiempo que ocupe dicho cargo, y procederá conforme a derecho en las demandas que le puedan ser interpuestas. Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, Domingo Piñero y Francisco Ramírez de Véjar. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, junio 9 de 1687. Fs.358v-359f.

Nº.195.- Fianza que otorga José de Victoria, vecino y mercader de esta ciudad, por la cual se obliga a garantizar que Domingo Piñero de la Bezilla, recientemente nombrado Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Zapopan y San Cristóbal de la Barranca, por espacio de un año, se someterá al juicio de residencia correspondiente al tiempo que ocupe dicho cargo y se apegará al derecho en las demandas que, de proceder, le sean interpuestas. Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, Francisco Ramírez de Véjar y José de Balcázar. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, junio 12 de 1687. Fs.359f-360f.

Nº.196.- Marcos de Tapia Palacios, en nombre de Juan Pérez Cortés y Nicolás Muñiz. en virtud de poder que le dieron, los constituye por fiadores de Don Isidro de Figueroa, nombrado Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de Compostela y Tepic, y garantizan que éste se sometrá al juicio de residencia correspondiente al tiempo que ocupe dicho cargo y se apegará al derecho en las demandas que, de proceder, le sean interpuestas. Testigos: Francisco Ramírez de Véjar, José Antonio de Calleja y Urbina y Manuel Vidal Picazo. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, julio de 1687. F.360f y v.

Nº.197.- Fianza otorgada por Francisco Martínez de Río Frío, por la cual se obliga a garantizar que el Capitán Don Juan Pérez de Arellano, nombrado Alcalde Mayor del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil por un año, dará residencia del tiempo que ocupe dicho cargo y procederá conforme a derecho con respecto a las demandas y capítulos que le sean interpuestos y pagará lo que en ellos sea juzgado y sentenciado. Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, Francisco Ramírez de Véjar y Manuel Vidal Picazo.- Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, julio 29 de 1687. Fs.345v-346f.



Nº.198.- Fianza otorgada por Francisco de la Vega, vecino y mercader de esta ciudad, por la cual se obliga a garantizar que Don Miguel de Ibarra, nombrado Alcalde Mayor de las Minas de San Pedro Analco y Corregidor de Tequila, dará residencia del tiempo que ocupe dicho cargo y procederá conforme a derecho con respecto a las demandas y capítulos que le sean interpuestos y pagará lo que en ellos se juzgue y sentencie.-- Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, Manuel Vidal Picazo y Francisco Ramírez de Véjar. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, agosto 7 de 1687. F.346f y v.

Nº.199.- Testimonio de poder, otorgado el 23 de junio de 1687 por Juan Pérez Cortés y Nicolás Muñiz de Velasco, vecinos de la ciudad de Guadalajara, a favor de Marcos de Tapia, Procurador de los del número de la Audiencia de Guadalajara, para que, a su nombre, comparezca ante las autoridades de la Real Hacienda y Caja de la Nueva Galicia y afiance en lo que sea menester a Don Isidro de Figueroa, a quien se ha asignado el oficio de Tepic, a fin de garantizar su correcto desempeño en él. Testigos:- Sebastián Báez, Pedro de Cárdenas y Tomás Lambaren. Ante José Antonio de Calleja, Escribano Real. Guadalajara, julio 14 de 1687. Fs. 347f-348f.

Nº.200.- Testimonio de poder otorgado por Don José de Estrada, vecino del Real de Ostotipac, a favor de Don Juan de Estrada, para que en su nombre se obligue como fiador del propio Don Juan y así se garanticen las contribuciones a la Real Hacienda y al Juzgado General de Bienes de Difuntos durante su ejercicio como Alcalde Mayor de dicha jurisdicción, así como su correcto proceder en el mismo. Testigos: Sebastián Báez, Pedro de Cárdenas y Tomás de Lambaren. Ante José Antonio de Calleja, Escribano Real. Guadalajara, agosto 19 de 1687. F.349f y v.

Nº.201.- Escritura de fianza mediante la cual Don José de Estrada, representado por Don Juan de Estrada y Figueroa, en virtud de poder que al respecto le otorgó (véase documento anterior), se constituye como fiador del propio Estrada y Figueroa, quien ha sido nombrado Alcalde Mayor del Real de Ostotipac; así se garantiza que este funcionario dará residencia por el tiempo que ejerza dicho cargo, procederá conforme a derecho con respecto a las demandas que le sean interpuestas y pagará los gastos de tales diligencias. Testigos: Manuel Vidal Picazo, Francisco Ramírez de Véjar y José

de Balcázar. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, septiembre 3 de 1687.Fs.350f-351f.

Nº.202.- Fianza que otorgan los naturales del Pueblo de Cuyutlán, Jurisdicción de -- Cajititlán, a favor de Andrés Miguel, indio de la citada población, para que pueda salir de la Real Cárcel de esta corte, donde se encuentra recluso, acusado de complicidad en un homicidio. Testigos: Manuel Vidal Picazo, José Antonio de Calleja y Urbina y Francisco Ramírez de Véjar. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de -- Cámara y Gobierno. Guadalajara, septiembre 3 de 1687.F.351f y v.

Nº.203.- Fianza otorgada por Juan de Olivares, criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, por la cual garantiza que Don Alonso de Navarrete Argote, nombrado Alcalde Mayor del Real y Minas de San Miguel y Nieves por tiempo de un año, dará residencia, al finalizar sus funciones, por el tiempo que las haya ejercido; procederá conforme a derecho con respecto a las demandas que le sean interpuestas y - pagará los gastos que ello origine. Testigos: Ignacio de Tapia Palacios, Francisco Ramírez de Véjar y José Balcázar. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, octubre 10 de 1687. F.352f y v.

Nº.204.- Fianza otorgada por Don Sebastián Manzano y Esteban de Trujillo, vecinos de esta ciudad, por la cual garantizan que Don Francisco Chirillón, nombrado Alcalde Mayor del Partido de Tequepexpan por tiempo de un año, dará residencia, al finalizar-- sus funciones, por el tiempo que las haya ejercido; procederá conforme a derecho con respecto a las demandas que le sean interpuestas y pagará los gastos que ello origine. Testigos: José Antonio de Calleja y Urbina, José de Balcázar y Juan de Guzmán y Padilla. Ante Antonio de Soto Cevallos, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, noviembre 18 de 1687.Fs.352v- 353f.

Nº.205.- Libro en el que constan las visitas generales y ordenanzas de la Real Cárcel de esta corte, así como sus presos, en este presente año. Guadalajara, enero 11-diciembre 24 de 1687. Fs.354f-388f.

